ANDE

NO:

Actualización:
Página: 1
Resolución P/Nº: 39100

Fecha: 14/06/17

SECCIÓN ESTUDIOS ECONÓMICOS

Nivel Jerárquico: "F" Sigla: DP/DEE1 CUA: 977

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Estudios Económicos está subordinada al Departamento de Estudios y Evaluaciones Económicas.

2. ATRIBUCIONES

- **2.1.** Realizar el Plan Anual de Trabajo y actualizar la Base de Datos, orientados a la realización de estudios económicos, conforme a los planes operaciones, orientaciones y prioridades emanadas de los niveles superiores.
- **2.2.** Actualizar y/o elaborar modelos de análisis, simulación y/o proyección de estudios económicos financieros, orientados principalmente a escenarios de mediano y largo plazo y evaluar e implementar los modelos validados.
- **2.3.** Elaborar Estudios en base a las proyecciones económicas financieras, para la determinación del nivel tarifario requerido, a fin de obtener el equilibrio financiero Institucional.
- **2.4.** Estudiar los costos, procesos y actividades involucradas en la administración, operación y mantenimiento de la Institución, y proponer alternativas de optimización.
- **2.5.** Realizar Estudios de las principales variables macroeconómicas, sus tendencias y los efectos sobre la Institución.
- **2.6.** Elaborar la proyección Flujo de Caja de mediano y largo plazo en base a las premisas y variables macroeconómicas consideradas y su actualización según el comportamiento de las mismas.
- **2.7.** Elaborar la proyección del Balance General y del Estado de Resultados a mediano y largo plazo.
- **2.8.** Elaborar las proyecciones de ingresos y egresos en el mediano y largo plazo, en base a diferentes escenarios económicos financieros y acompañar su evaluación.
- **2.9.** Elaborar y actualizar las proyecciones económicas y financieras de mediano y largo plazo, en base a las premisas consideradas en el Flujo de Caja, Balance General, Estado de Resultados y las Variables Macroeconómicas nacionales.

ANDE

NO:

Actualización: Página: 2 Resolución P/Nº: 39100

Fecha: 14/06/17

- **2.10.** Elaborar el anteproyecto de presupuesto del Departamento para cada ejercicio fiscal.
- **2.11.** Analizar los datos económicos financieros relacionados con el sector eléctrico nacional e internacional y efectuar estudios comparativos.
- **2.12.** Efectuar Estudios para el cálculo del costo de capital de la Institución.
- **2.13.** Mantener y actualizar un banco de datos con variables económicas y financieras internas y externas relevantes.
- **2.14.** Elaborar Estudios económicos financieros requeridos por Organismos Financieros Internacionales, así como para Organismos del Estado.
- **2.15.** Elaborar Estudios y evaluar costos referentes a servicios varios ofrecidos por la Empresa como, KPL, alquiler de postes, entre otros.
- **2.16.** Analizar alternativas de financiamiento para la ejecución de obras contempladas en el Plan de Obras de Generación, Transmisión y Distribución.